

## PROGRAMA DE DESARROLLO MUNICIPAL

*Instituto para el Desarrollo Municipal*

**Fundación Nuevas Generaciones en**

cooperación internacional con la

**Fundación Hanns Seidel<sup>1</sup>**

### Ferias Municipales<sup>2</sup>

#### **Resumen ejecutivo:**

*Son muchos los motivos por los cuales las ferias, pese a la hegemonía de los supermercados, siguen siendo una opción viable para la adquisición de mercadería. En primer lugar porque ofrecen productos frescos a precios accesibles. En segundo término porque permiten la comercialización de productos orgánicos trazables a quienes optan por ese tipo de productos. En tercera instancia porque promocionan la producción de los agricultores locales.*

*En el presente informe se ofrecen herramientas y ejemplos de utilidad para la implementación de ferias y mercados a nivel local.*

#### **Introducción:**

Según su definición, las ferias son mercados que se celebran al aire libre en fechas determinadas y en los que se compran y se venden todo tipo de productos, especialmente agrícolas y ganaderos<sup>3</sup>. Históricamente, las ferias y los mercados municipales fueron los primeros espacios en los que el hombre desarrolló sus actividades comerciales. En ellas, además tenía lugar gran parte de

---

<sup>1</sup> La Fundación Hanns Seidel no necesariamente comparte los dichos y contenidos del presente trabajo.

<sup>2</sup> Publicado en el mes de noviembre de 2018.

<sup>3</sup> Real Academia Española, <http://dle.rae.es/?id=HlfHahn>

la vida social y política de las ciudades, Con el avance de la tecnología, el aumento de la población urbana y la producción en masa, las ferias desaparecieron y dieron lugar a los grandes súper e hipermercados. Asimismo, debido a la migración poblacional del campo a la ciudad, los productores se fueron alejando cada vez más de sus consumidores, haciendo necesaria la participación de intermediarios (transporte, acopiadores, comercios mayoristas, distribuidores, comercios minoristas, etc.) en la cadena de distribución de los productos. Dichos intermediarios le suman costos a los productos en base a diversas variables tales la distancia recorrida, el combustible utilizado, la popularidad de un determinado comercio minorista, etc. Como resultado de ello, el producto llega al consumidor con un precio muy alto, mientras que el productor percibe un pago muy inferior al del precio de venta al público, quedando la mayor parte de las ganancias distribuida entre los eslabones intermedios de la cadena logística. Para solucionar tal problema, y poder asegurar que el consumidor pueda acceder a productos de calidad a precios más adecuados para la economía doméstica, se re-crearon en muchos pueblos y ciudades, de todo el mundo, las ferias municipales. Dichas ferias, tomando como referencia el modelo de los viejos espacios de comercio previos a la aparición de los supermercados, crean un espacio donde el productor local puede vender directamente sus productos a precios más accesibles. Las ferias sirven también para que los consumidores de determinados productos específicos, como por ejemplo los orgánicos, artesanales o “*gourmet*”, puedan acceder a ellos a menores costos.

En base a lo previamente mencionado, en el presente trabajo se exponen diversos ejemplos internacionales y nacionales de mercados barriales para ser utilizados como guías por aquellos municipios que deseen implementar ferias en sus propias jurisdicciones.

**El presente informe se ha organizado bajo el siguiente esquema:**

- I) Experiencia internacional
- II) Experiencia local
- III) Propuesta
- IV) Conclusión

## I) Experiencia Internacional

### **Bogotá, Colombia**

La ciudad de Bogotá cuenta con varios programas de ferias o mercados destinados a aumentar el consumo de productos locales. Entre dichos programas se destaca el de mercados itinerantes<sup>4</sup> mediante el cual se instalan puestos de venta en diversos barrios de la ciudad en los cuales se ofrecen productos agrícolas provenientes de Cundinamarca, Boyacá, Tolima y Meta.

Por otro lado, la municipalidad de Bogotá ha creado el programa llamado Mercados Campesinos<sup>5</sup>. Dichos mercados forman parte de un plan integral de abastecimiento y seguridad alimentaria de la alcaldía distrital de Bogotá. El proyecto es liderado por la Secretaría de Desarrollo Económico, y su fin es mejorar la gestión de la cadena local de suministro de alimentos. Para ello, el municipio creó un ámbito de interacción entre pequeños, medianos y grandes agricultores, y las empresas distribuidoras y comercializadoras destinado, a que los consumidores puedan acceder a los productos regionales. Los mercados campesinos se llevan a cabo todos los fines de semana en

---

<sup>4</sup>Municipalidad de Bogotá, <http://www.desarrolloeconomico.gov.co/content/mercados-itinerantes>

<sup>5</sup>Municipalidad de Bogotá, <http://www.bogota.gov.co/temas-de-ciudad/desarrollo-economico/mercados-campesinos-fechas-y-horarios>

diversos espacios públicos de Bogotá. Gracias a este programa los vecinos tienen acceso a productos de calidad a bajos precios.

### **Santiago de Chile, Chile**

A pesar de la modernidad y de la proliferación de los supermercados en Santiago de Chile prosperan las ferias en las cuales se comercializan productos agrícolas. Un ejemplo de ello es lo que periódicamente ocurre en la comuna de La Florida en la cual, mediante la ordenanza 104<sup>6</sup>, se han regulado las denominadas “Ferias Libres” a fin de establecer y coordinar las condiciones para su funcionamiento. Dicha norma define cómo deben construirse los puestos de las ferias comunales y dispone las medidas de higiene que deben primar en ellas. Asimismo, establece qué tipo de productos pueden ser comercializados en dicho ámbito.

### **Santiago de Compostela, Reino de España.**

En Europa los mercados o ferias municipales existen desde la época medieval. Lo que han hecho muchos ayuntamientos es reconstruirlos para que funcionen como mercados municipales. En Santiago de Compostela funciona, desde el año 2000, el Mercado de Abastos. Dicho mercado es gestionado por una cooperativa conformada por más setenta operadores y cuenta con un órgano de administración integrado por nueve consejeros elegidos por los miembros de la cooperativa<sup>7</sup>. El Mercado de Abastos tiene como objetivo promocionar la venta de frutas, verduras y carnes de

<sup>6</sup> Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1088513>

<sup>7</sup> Ayuntamiento Santiago de Compostela, <http://www.mercadodeabastosdesantiago.com/donde-estamos>

producción local. Se estima que el Mercado de Abastos de Santiago de Compostela recibe alrededor de 4000 visitantes por fin de semana.

## II) Experiencia local

### Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Las ferias itinerantes de abastecimiento barrial (FIAB) son puntos móviles de venta de alimentos y otros productos dentro de la Ciudad de Buenos Aires. Dichas ferias funcionan de manera itinerante en varias plazas y parques porteños. El objetivo de las FIAB es abastecer a los vecinos con los productos de la canasta familiar a precios accesibles, asegurando su calidad y variedad. Los productos que más se comercializan son las frutas y verduras, carnes, productos de granja, pescados y mariscos, lácteos y panificados.

El Gobierno de la Ciudad, a través de la Dirección General de Ferias, controla las habilitaciones, la bromatología y las condiciones de higiene de cada puesto, como así también la regularidad fiscal de los feriantes.

En la actualidad funcionan, en promedio, cinco ferias en todas las comunas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires<sup>8</sup>.

### Rosario, provincia de Santa Fe

<sup>8</sup> Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, <http://www.buenosaires.gob.ar/ambienteyspaciopublico/espacio-publico/ferias/ferias-itinerantes-de-abastecimiento-barrial>

El municipio de esta ciudad santafesina ha creado las llamadas Ferias de la Economía Social con el objetivo de promover la venta directa de los productos elaborados por emprendedores sociales de la ciudad bajo la premisa del comercio justo y solidario. Dichas ferias funcionan en diversos espacios públicos debidamente habilitados. Asimismo, los productos comestibles que en ellas se comercializan son sometidos a un proceso de evaluación y control por parte del gobierno local. De acuerdo a los datos suministrados por el municipio, en 2017 se llevaron a cabo en Rosario alrededor de 500 ferias de la economía social<sup>9</sup>.

### **Viedma, provincia de Río Negro**

Desde 1992, gracias a la sanción de la ordenanza municipal n° 2825<sup>10</sup>, la capital rionegrina cuenta con un sistema de ferias municipales. El objetivo de dicha ordenanza es articular canales alternativos para la comercialización de los productos regionales y bajar los precios de los productos básicos de la canasta familiar. Los productos que mayormente se comercializan en las ferias de Viedma son frutas, verduras, productos de granja, miel, vinos, frutos secos, etc.

La ordenanza reglamenta el funcionamiento de las ferias estableciendo diversos requisitos, como por ejemplo, que los feriantes deban ser productores agropecuarios, microempresarios, artesanos, o bien, personas que acrediten su carácter de desocupados o discapacitados. La norma, asimismo, establece que los feriantes deben mantener una situación fiscal regular ante el municipio, la provincia y la nación, y contar con la libreta sanitaria.

<sup>9</sup> Municipalidad de Rosario, <https://www.rosario.gov.ar/web/ciudad/mercados-y-ferias/ferias-de-la-economia-social>

<sup>10</sup> Honorable Concejo Deliberante de Viedma, <http://www.concejoviedma.gov.ar/htdocs/concejo/digesto/rtf/2825.rtf>

La ordenanza regula además la manera en que deben estar contruidos los puestos de las ferias y las medidas que deben implementarse para evitar el contacto de la mercadería con el suelo. Finalmente establece las siguientes sanciones en el caso de incumplimiento:

- Apercibimiento
- Multa
- Decomiso
- Suspensión de la habilitación
- Cancelación de la habilitación

### **Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires.**

La municipalidad de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, cuenta con un programa de “Ferias Francas”<sup>11</sup>. El fin de dichas ferias es que los vecinos encuentren en ellas gran variedad de frutas, verduras, pescados, carnes, productos de granja, quesos y productos dietéticos. Gracias a las ferias francas se facilita el vínculo entre los productores y los consumidores sin la intervención de intermediarios, con lo cual se evita el aumento de los precios. La Secretaría de Desarrollo Económico municipal, a través de la Dirección de Habilitaciones y Permisos Comerciales, supervisa constantemente el funcionamiento de dichos mercados.

Para poder ser vendedor en dichas ferias, los interesados deben contar con un permiso del gobierno local. Dichos permisos se extienden de acuerdo a los cupos disponibles ya que las vacantes son limitadas.

---

<sup>11</sup>Municipalidad de Tres de Febrero, <https://www.tresdefebrero.gov.ar/desarrollo-economico/ferias-francas/>

### III) Propuesta

No hay dudas acerca de los beneficios de contar con un sistema de ferias municipales. Gracias a ellas, no solamente se benefician los vecinos que pueden adquirir productos de calidad a precios accesibles, sino que además, se potencia la actividad de los agricultores locales. Para poder implementar estos canales de venta sin intermediarios, los municipios deben crear marcos legales y programas y a su vez promocionarlos entre los productores y los consumidores.

El primer paso que los municipios deben dar para crear un marco legal sobre dicha actividad consistirá en estudiar las mejores maneras de llevar a la práctica las iniciativas. La forma en que cada municipio decida hacerlo dependerá de su población, de la cantidad de productores, consumidores y de la relación oferta-demanda dentro de dicho municipio.

Los programas municipales podrán entonces ser ejecutados de diferentes maneras. Algunos se enfocarán en crear ferias itinerantes en espacios públicos, y organizarlas y publicitarlas en determinados días de la semana para que el vecino sepa cuándo acercarse a ellas. Asimismo, hay municipios que podrán optar por tercerizar en cooperativas el desarrollo y control de las ferias municipales, mientras que en otras ciudades serán los gobiernos municipales los que asuman su organización.

En todos los casos, el gobierno local deberá establecer los requisitos que tanto las ferias como quienes vendan sus productos en ellas, cumplan determinadas reglas y requisitos sanitarios, bromatológicos, fiscales, laborales, etc. El municipio deberá además ejercer el debido control de policía sobre las actividades que en las ferias se lleven a cabo y establecer un sistema de sanción de irregularidades e infracciones.



Especiales recaudos deberán tomar las autoridades municipales para fiscalizar el origen y la procedencia de la mercadería que se comercialice en las ferias a fin de evitar que en ellas se ofrezcan productos robados, adulterados o producidos por fuera de las normas vigentes de calidad y sanidad.

En cuanto a los bienes que se ofrezcan en las ferias, lo ideal sería promocionar aquellos de estación y de producción local. De este modo, no solamente se garantizaría que dicha mercadería sea fresca, sino además, accesible económicamente hablando, al mismo tiempo que beneficiaría la colocación en el mercado de los productos de las zonas aledañas a la ciudad.

En cuanto al espacio en las cuales desarrollarlas, las ferias podrán llevarse a cabo en distintos espacios como ser plazas, parques, galpones e incluso en calles que se cierren momentáneamente al tránsito vehicular para tal efecto. Lo ideal sería que, además de brindar comodidad a los feriantes y sus clientes, los espacios sean atractivos, adaptados a las necesidades de las personas con discapacidad y que cuenten con fácil accesibilidad a los medios de transporte.

Por lo general, las ferias se celebran en determinados días de la semana, pero nada obsta a que en algunos casos sean permanentes, es decir, que abran sus puertas todos los días. Lo mismo se puede decir del horario en que dichos mercados se encuentren abiertos, ya que no estaría de más que se contemplara la diferente disponibilidad horaria en que los vecinos podrían concurrir a realizar sus compras. Por lo tanto, las ferias podrán variar sus horarios de apertura de acuerdo a las necesidades del público, es decir, tanto por la mañana como por la tarde.

Otro aspecto que cabría analizar es el que se relaciona a la economía del trueque. El intercambio de bienes como forma de pago ha sido sustituido hace miles de años con la aparición de la moneda. No obstante lo antedicho, las ferias son un ámbito dentro del cual, en determinados

casos, cabría la posibilidad que entre los productores se estableciera al trueque como un medio más de pago. Como contracara de ello, podría fomentarse el uso de tarjetas de crédito y débito y de dinero electrónico.

Cabe agregar, que la instrumentación de las ferias barriales ha generado, en algunos casos, el reclamo por parte de los comerciantes formalizados bajo el argumento de que aquellas son un ámbito de competencia desleal. El argumento de los reclamos se centra en que, mientras que los comercios formales pagan impuestos, tasas municipales, alquiler de locales, etc., los feriantes, en la mayoría de los casos, no corren con dichos costos. También ha habido reclamos por parte de quienes compran en las ferias ya que éstas suelen incumplir con las normas que protegen al consumidor, como por ejemplo, la obligación de dar factura o respetar el plazo de devolución de los productos. Estos problemas deberán ser considerados y tenidos en cuenta por los municipios al momento de reglamentar y controlar el funcionamiento de las ferias a fin de evitar la competencia desleal y no perjudicar el comercio local.

#### **IV) Conclusión**

La propuesta aquí presentada propicia facilitar el acercamiento entre el productor y el consumidor reduciendo los precios, acotando la cadena de comercialización y garantizando la provisión de mercadería fresca. Asimismo, se favorece la producción rural local, especialmente de los cultivos de las pequeñas quintas y huertas, propias de la llamada “agricultura familiar”, que en muchos casos circundan las grandes urbes.

A fin de que la política pública aquí propuesta sea integral, se requiere además la información, comunicación y publicidad por parte de los municipios para que los ciudadanos y los productores participen de las ferias

En conclusión, es necesario que el Estado, en este caso municipal, produzca políticas activas para asegurar que sus vecinos accedan a productos de calidad, a precios razonable y que sus productores puedan obtener ganancias apropiadas.

#### Bibliografía y sitios consultados:

- Ayuntamiento Santiago de Compostela, <http://www.mercadodeabastosdesantiago.com/donde-estamos>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1088513>
- Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, <http://www.buenosaires.gob.ar/ambienteyspaciopublico/espacio-publico/ferias/ferias-itinerantes-de-abastecimiento-barrial>
- Honorable Concejo Deliberante de Viedma, <http://www.concejoviedma.gov.ar/htdocs/concejo/digesto/rtf/2825.rtf>
- Municipalidad de Bogotá, <http://www.bogota.gov.co/temas-de-ciudad/desarrollo-economico/mercados-campesinos-fechas-y-horarios>
- Municipalidad de Bogotá, <http://www.desarrolloeconomico.gov.co/content/mercados-itinerantes>
- Municipalidad de Liberia, <https://www.muniliberia.go.cr/muni/std/55/mercado>
- Municipalidad de Rosario, <https://www.rosario.gov.ar/web/ciudad/mercados-y-ferias/ferias-de-la-economia-social>
- Municipalidad de Tres de Febrero, <https://www.tresdefebrero.gov.ar/desarrollo-economico/ferias-francas/>
- Municipalidad de Tres de Febrero, <https://www.tresdefebrero.gov.ar/permiso-venta-ferias-francas/>
- Real Academia Española, <http://dle.rae.es/?id=HlfHahn>